INFORME 029/CEISDyDT/SO/19-10-2026

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMÁTICA, SEGURIDAD DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO 23 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se informa a las y los integrantes de esta Comisión Especial sobre la correspondencia recibida en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo la siguiente:

1. 21 de septiembre de 2026. El Mtro. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio 374/2026, comunica las observaciones detectadas durante las pruebas del SIRECAN y solicita realizar los ajustes correspondientes, incluidos los relacionados con el módulo de candidaturas postuladas mediante acciones afirmativas indígena o afromexicana.

2. 23 de septiembre de 2026. El Mtro. José Alberto Pérez de Acha, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, mediante oficio INE/UTSI/2475/2026, solicita remitir por SIVOPLE la respuesta a la consulta del OPL de Jalisco sobre los avances, disponibilidad y eventual implementación de la Red Nacional de Sistemas Electorales (RENASE) para el proceso electoral 2026–2027; se adjuntan la consulta y la respuesta correspondiente.

3. 24 de septiembre de 2026. La Dra. Rebeca Fernanda López Aguirre, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, mediante oficio INE/UTTyPDP/378/2026, da respuesta a la consulta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua sobre la incorporación optativa de información de candidaturas a regidurías en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

4. 1 de octubre de 2026. La Mtra. Martha Patricia Cerdenares Morales, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, mediante oficio 229/2026, solicita instalar un equipo de cómputo, habilitar una caja de dos puertos de internet y configurar el correo institucional para el C. Claudio Eduardo Carbajal Calzada, incorporado a dicha Unidad.

5. 1 de octubre de 2026. La Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio 224/2026, solicita instalar y configurar la conexión a internet de nueve equipos de cómputo destinados al personal eventual que apoyará las actividades de esa Dirección Ejecutiva durante el proceso electoral 2026–2027.

6. 1 de octubre de 2026. El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, mediante oficio 1733/2026, notifica los acuerdos 086/SO/30-09-2026 y 087/SO/30-09-2026, relativos al Plan de Trabajo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” y a su implementación y operación por el propio Instituto; adjunta ambos acuerdos y el anexo único del primero.

7. 5 de septiembre de 2026 (sic), recibido el 5 de octubre de 2026. La Mtra. Ma. del Carmen Flores Pérez, Jefa de la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante oficio 289/2026, solicita designar al personal encargado de administrar la herramienta generadora de exámenes para las personas aspirantes a consejerías electorales y secretarías técnicas de los Consejos Distritales Electorales, cuya generación se programó para el 7 de octubre.

8. 6 de octubre de 2026. La Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio 0248/2026, solicita un informe del estatus de los requerimientos de actualización y mejora del PROCODE planteados durante 2025 y 2026, así como los cálculos u operaciones utilizados para verificar las igualdades y determinar las causales de recuento de las actas.

Lo que se informa a las personas integrantes de la Comisión Especial, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 19 de octubre de 2026.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL